

Gobierno Regional del Callao



PATRICIA IVONNE SALAS CASTAÑEDA
Jefa de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Resolución Ejecutiva Regional N° 000062

Callao, 13 ENE 2011

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

VISTOS:

El Memorandum N° 19-2011-GRC/GA, emitido por la Gerencia de Administración, informa que a la fecha existen plazas vacantes en cargos de confianza de la ex – Dirección Regional Agraria Lima – Callao del Ministerio de Agricultura al Gobierno Regional del Callao, en merito a lo dispuesto por Decreto Supremo N° 002-2005-AG., las mismas que son de libre disposición de conformidad al Decreto Supremo N° 002-2005-AG, de fecha 07 de enero de 2005.

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al literal c) del artículo N° 21 de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867, es atribución del Presidente Regional designar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;

Que, por Decreto Supremo N° 002-2005-AG, de 7 de enero de 2005 se transfirieron entre otras al Gobierno Regional del Callao, las plazas correspondientes a la Dirección Regional Agraria Lima – Callao del Ministerio de Agricultura;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 174 del 20 de abril de 2007, se designo a la Sra. Nora Vega Bermúdez, en el cargo de confianza Nivel F-4, de la Oficina de Planificación Agraria, transferido de la ex – Dirección Regional Agraria Lima – Callao del Ministerio de Agricultura al Gobierno Regional del Callao, en merito a lo dispuesto por Decreto Supremo N° 002-2005-AG;

Que, mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 573, de fecha 29 de diciembre de 2010, se acepta a partir del 30 de diciembre, la renuncia presentada por la Sra. Nora Luz Vega Bermúdez, al cargo de confianza Nivel F-4, de la Oficina de Planificación Agraria, transferido de la ex – Dirección Regional Agraria Lima – Callao del Ministerio de Agricultura al Gobierno Regional del Callao, en merito a lo dispuesto por Decreto Supremo N° 002-2005-AG;

Que, encontrándose vacante el cargo de confianza Nivel F-4, de la Oficina de Planificación Agraria, transferido de la ex – Dirección Regional Agraria Lima – Callao del Ministerio de Agricultura al Gobierno Regional del Callao, en merito a lo



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

dispuesto por Decreto Supremo N° 002-2005-AG, es necesario se designe al
Funcionario que desempeñe dicho cargo;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley
Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley 27867;

PATRICIA VARGAS CASTAÑEDA
Jefa de la Oficina de Trámite Documentario
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

RESUELVE:

Artículo 1.- Designar a partir de la fecha al Sr. Jorge Luis Suray Valdez, en el
cargo de confianza Nivel F-4, de la Oficina de Planificación Agraria, transferido de
la ex - Dirección Regional Agraria Lima - Callao del Ministerio de Agricultura al
Gobierno Regional del Callao, en merito a lo dispuesto por Decreto Supremo N°
002-2005-AG.

Artículo 2.- El Funcionario designado tendrá derecho a percibir las
remuneraciones que le corresponden con arreglo a la normatividad vigente.

Artículo 3.- Comuníquese la presente Resolución a las diferentes dependencias
del Gobierno Regional del Callao.

REGISTRESE Y COMUNÍQUESE.



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

DIOFEMENES ARANA ARRIOLA
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Dr. FELIX MORENO CABALLERO
PRESIDENTE

